

**Acta de la sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:34 (dieciocho horas con treinta y cuatro minutos) del día martes 20 (veinte) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el recinto denominado *Centro de Convivencia Familiar "El Encino", ubicado en Calle Pueblito de Rocha sin número, colonia el Encino de esta ciudad capital.*- - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Saludo a quienes nos acompañan de manera presencial en esta sesión de Ayuntamiento; agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes quienes nos honran y nos acompañan en esta sesión; agradezco por supuesto a los integrantes de este Cuerpo Edilicio; a los distinguidos miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato; al Secretario de Seguridad Ciudadana; a los apreciables ciudadanos que hoy nos honran con su presencia en esta plaza y en este lugar público; a los representantes de los medios de comunicación y también de quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco profundamente su presencia, pero sobre todo agradezco el interés y la participación de los guanajuatenses en los asuntos que competen a nuestro querido municipio. Señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

**----- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.-----**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, informo que de

acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia de quórum legal y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Toma de protesta de las y los ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/026/2024-2027, formulado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la "Integración parcial del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública" y la "Convocatoria para la designación de cinco personas de la ciudadanía", que habrán de integrarse a dicho consejo; 5. Presentación de los Programas "Estratégico de Seguridad Ciudadana" y "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", para el Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027, a cargo del Maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana; 6. Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes con clave y número CSPTYM/027/2024-2027 y CSPTYM/028/2024-2027, formulados por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, concernientes de manera respectiva al "Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana" y " Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", para el Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027; 7. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 9. Asuntos Generales; y, 10. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El segundo punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la

lectura del orden del día. No habiendo objeciones, someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, informo a la asamblea que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, agradezco la votación. Le pido señor secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**3. Toma de protesta de las y los ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.**-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la toma de protesta de las y los ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato. Informo a la asamblea que se encuentran presentes en este recinto las personas que rendirán protesta. Por ello, solicito atentamente a las y los nuevos integrantes del Consejo Consultivo que pasen al frente de esta mesa. Invito a las y los servidores públicos y a la ciudadanía presente a ponerse de pie para presenciar este acto solemne.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Nuevamente muchas gracias. Me permito dirigirme con mucho gusto a quienes estarán tomando protesta como integrantes de este consejo consultivo a quienes les agradezco infinitamente el trabajo y el tiempo que estarán dedicando a construir por nuestra querida ciudad. Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, Reglamentos, Programas y Planes en materia de Planeación y Ordenamiento Territorial, así como el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guanajuato, y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que hoy se les confiere? -----

**Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato:** Sí, protesto.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Si así no lo hicieren que el pueblo de Guanajuato se los demande, pero como estoy segura y convencida de que harán un extraordinario trabajo y una extraordinaria aportación por

Guanajuato, los felicito por esta importante encomienda. Estamos seguros que cumplirán con diligencia, profesionalismo y apego a la legalidad este honroso cargo que les ha conferido este Honorable Ayuntamiento. Enhorabuena, muchas gracias y felicidades. Señor secretario, le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

**----- 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/026/2024-2027, formulado por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la "Integración parcial del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública" y la "Convocatoria para la designación de cinco personas de la ciudadanía", que habrán de integrarse a dicho consejo.-----**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El cuarto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTYM/026/2024-2027, emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la "Integración parcial del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública" y la "Convocatoria para la designación de cinco personas de la ciudadanía", que formarán parte de dicho consejo. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto a este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el precitado dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de trato ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**----- 5. Presentación de los Programas "Estratégico de Seguridad Ciudadana" y "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", para el Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027, a cargo del Maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana.-----**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación de los Programas "Estratégico de Seguridad Ciudadana" y "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", para el Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027, a

cargo del Maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana. En primer lugar, se proyectará un video preparado para esta presentación. Al finalizar, el maestro Samuel Ugalde García tomará la palabra para detallar los programas. Solicito al equipo técnico proceder con la reproducción del video.- - - - -

**Proyección de video.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Agradeciendo al equipo técnico la proyección, tiene la palabra el maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana.- - - - -

**Samuel Ugalde García:** Gracias, buenas tardes tengan todas y todos. Con su permiso señora presidenta y de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento. Es muy importante sobre todo el tema de la seguridad, encaminado precisamente y enfocado a la seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana, el enfoque va dirigido y el eje principal es el ciudadano y el ciudadano como tal, vamos retroalimentando y fortaleciendo los programas estratégicos de seguridad y los programas estratégicos de prevención y al contar con el apoyo de cada uno de los ciudadanos y de cada uno de los regidores y enriquecer esos programas, pensamos precisamente como lo anunciamos. Estos programas estratégicos, ¿cómo nacen?, primeramente tenemos que alinearnos con la estrategia internacional, sobre todo en la cuestión de las naciones unidas, tenemos que ver desarrollo sustentable, tenemos que ver el empoderamiento de las mujeres, tenemos que ver y atender a la juventud, tenemos que ver y atender a nuestras niñas, niños y adolescentes, pero también va enfocado y aterrizarlo a una estrategia nacional, un plan nacional de desarrollo, una estrategia nacional 2024-2030 que acaba de ser publicado precisamente el 13 de mayo de este año en el diario oficial de la federación; una estrategia nacional alineada con el estado, con el municipio y que ahorita abordaremos más adelante; una estrategia estatal con el programa de gobierno 2024-2030 donde se establecen diez estrategias del programa estratégico CONFÍA por parte de gobierno del estado y que también es alineado con algunas opciones que en el municipio se están haciendo y precisamente es para fortalecer. Por otro lado, tenemos también nuestro plan municipal de desarrollo 2050, nuestra plataforma 3x3, pero sobre todo el programa de gobierno que fue aprobado en el municipio en el 2024-2027 y de ahí vamos a ir

pactando sobre todo las acciones estratégicas, pero lo importante, iniciamos con lo que viene siendo la estrategia nacional, la estrategia nacional atiende y una es, el fortalecimiento de la guardia nacional que por cierto aquí nos acompaña gente de la guardia nacional, tanto agradezco al sargento y agradezco todo el apoyo que nos ha dado por parte del capital Garduño, del general, precisamente en ese sentido con guardia nacional y gente federal coordinado precisamente en temas de seguridad y lo importante uno de esos temas es de fortalecimiento de la guardia nacional, nosotros estamos hablando de fortalecimiento policial, un fortalecimiento que tiene que ir en base a la capacitación y preparación, se está haciendo y trabajando desde que se creó la subsecretaría. Es una estrategia a nivel nacional también el acercamiento con municipio y con el estado y eso, nosotros como municipio agradecemos y sobre todo en ese enfoque, a la coordinación de los tres niveles, por parte de gobierno del estado, por parte de la Secretaría de Seguridad y Paz, fortalecimiento de investigación y fortalecimiento también de trabajo de inteligencia alineado federación, estado y municipio, pero también el enfoque del programa de prevención, el programa FÉNIX, en ese sentido, sobre todo el fortalecimiento que se tiene a las atenciones a violencia de género, nosotros trabajamos mucho en las unidades de policía en atención a violencia de género, violencia hacia las mujeres y también las células de búsqueda, unidad especializada precisamente para dar una respuesta y también hablamos en el ámbito estatal, hablamos de la coordinación de los tres niveles de gobierno, insisto, tenemos que ir trabajando de la mano y tenemos que ir fortaleciendo. Aterrizamos sobre cómo hicimos este programa estratégico de seguridad y cómo hicimos el programa estratégico de prevención, primero que nada, con la colaboración de todos y cada uno de los que están aquí y la ciudadanía en general. Partimos de aspectos, uno, incidencia delictiva, son números, pero los números nos ayudan también a ir creando acciones, creando estrategias para las comisiones de delitos, como hacer frente a ellos desde un punto de vista criminológico, dos, percepción de inseguridad, la importancia de cómo nos sentimos, cómo percibimos el tema de la seguridad o inseguridad, cómo me siento en mi callejón, cómo me siento en mi casa, cómo me siento en el cajero automático, cómo me siento en el banco, es un tema de percepción, no hablamos de números, hablamos temas

subjetivos pero que eso nos va ir creando un diagnóstico, tercero, mesas de trabajo y quiero agradecer aquí públicamente a todos los aquí presentes síndicos y regidores, secretario del ayuntamiento, presidenta, porque todos estuvieron colaborando en estos programas estratégicos de seguridad y de prevención, colaborando en las mesas de trabajo y cada uno en sus comisiones también y de acuerdo a lo que perciben y estuvieron aportando en este programa desde la comisión de salud, desarrollo social, seguridad, etcétera, es decir, siempre estableciendo sobre todo el tema de aportación al municipio en los programas, cuatro, foros de seguridad, muchos de los que están aquí fueron partícipes en los foros de seguridad de atención, ahí nos hacían saber, faltan patrullajes, faltan cámaras, faltan comités vecinales, faltan temas precisamente donde quiero sentirme seguro y eso precisamente también es tema de abonar al tema de la prevención, al tema estratégico de seguridad. Una vez que se realiza precisamente ese diagnóstico, pasamos a establecer los ejes estratégicos en el plan estratégico de seguridad, uno, mejor sistema de video-vigilancia, históricamente tenemos un trabajo, más de dos mil cámaras, seguimos trabajando con comités vecinales, seguimos trabajando con la instalación de más cámaras, seguimos trabajando con un modelo predictivo, un modelo basado en evidencias, un modelo de investigación aunado precisamente al tema del eje dos, una policía eficaz y especializada, tenemos que tener esa profesionalización y tenemos que tener sobre todo una policía que atienda a todas y cada una de nuestras comunidades, zona urbana y en nuestra zona rural y, tercero, el enfoque de prevención, de ahí nace el programa estratégico de prevención. Ahora bien, como les hacía mención, el mejor sistema de video-vigilancia, el C4, centro de comando control, sobre todo es un fortalecimiento para tener mejores cámaras, tener mejor infraestructura, tener una tecnología avanzada, un mapeo georreferencial, un análisis científico y que nos va a ayudar precisamente esa tecnología concatenada con el recurso humano, con el trabajo que están desarrollando, a tener un mejor sistema y una mejor atención. Investigación e inteligencia. Programa integral de fortalecimiento policial, no solamente es tener capacitación, no solamente es tener horas en un aula, es tener precisamente fortalecimiento, a tener una policía en términos de seguridad, tener una profesionalización, escolaridad, estado de fuerza, cada vez ir avanzando,

cada vez ir sobre todo, profesionalizando, la policía no es un oficio y con respeto lo digo para aquellas personas que tienen un oficio, la policía es una profesión y como profesión, tenemos que ir trabajando en esa profesionalización. De esta policía precisamente nacen las unidades especializadas, unidades de género, pero también tenemos como ustedes lo pueden ver aquí arriba, tenemos nuestra policía montada, tenemos nuestra policía rural, tenemos nuestra policía k9, tenemos nuestra policía ambiental, es decir, abocar mucho a la especialización, unidades de especialización, ¿así lo hace gobierno federal?, sí, lo está trabajando precisamente gobierno federal en la unidad de especialización, así lo hace gobierno del estado, así lo hace seguridad y paz que también agradezco al comisario Vela, al comisario Mariano de Fuerzas de Seguridad Pública del estado que también nos acompañan y que siempre de la mano guardia nacional, FESPE y policía municipal estamos trabajando en coordinación. Policía de investigación. Policía de Investigación es un referente a nivel nacional en el municipio de Guanajuato y es un referente a nivel estatal, por eso trabajamos mucho en el trabajo modelo de investigación, entregar un producto científico, sobre todo para un patrullaje efectivo y sobre todo también tener ese trabajo de inteligencia policial que nos ayuda a ir trabajando de una manera ordenada, de una manera profesional para dar un resultado a ustedes, dar un resultado a la ciudadanía, dar un resultado hacia afuera. Ahora bien, dentro de este programa estratégico de seguridad les hacía la mención número tres, el programa de prevención, el programa de prevención no solamente es un programa estratégico para atender como bien lo señala desde la estrategia nacional estatal, atender las causas, atender el origen, también en el municipio de Guanajuato atendiendo todo un programa de atención, establecemos en este programa el modelo pop, un modelo de atención a solución de problemas, ¿cuál es la atención de solución de problemas?, precisamente que el policía haga esa sinergia entre ciudadano y lo que puede dar como un servicio, ¿a qué me refiero?, precisamente un método de comunicación y acercamiento con la comunidad y esta solución de problema, muchos de los que estamos aquí que han participado y que participan con nosotros en los comités vecinales de seguridad, atienden sobre todo, sí, la cuestión de policía, la cuestión de seguridad, la atención que puede y es una competencia dentro de un reglamento; si nos vamos a un más allá

en la cuestión de un servicio, la cuestión de dar y solucionar un problema, el policía que vez a las once de la noche o el policía que vez en el recorrido, también te puede dar una solución en atender sobre todo transversalmente con otras áreas, ¿cuáles son?, SIMAPAG, Dirección de Servicios Públicos Municipales, basura, atención, iluminación, baches, desarrollo urbano, etcétera, porque eso es precisamente este modelo, este modelo de atención es dar proximidad ciudadana, atender la sinergia con la participación ciudadana, pero sobre todo solucionar los problemas que nos aquejan como ciudadanos en nuestros callejones, en nuestro barrio y en ese sentido lo que se logra también más allá de darle una solución a ese problema, es que se tenga más confianza en tu policía, más confianza en ese servicio y en esa atención de seguridad, es ir capacitando y preparando y sobre todo, insisto, varios de los comités vecinales de seguridad ya saben sobre todo este trabajo que se sigue fortaleciendo y se va a seguir fortaleciendo en este programa de prevención. Ahora bien, esto es precisamente parte de la estrategia, el tener de todos los sectores y aquí precisamente es que concluye, académicos, empresarios, comités vecinales de seguridad, participación ciudadana, Universidad de Guanajuato, Universidad de León, porque veo aquí también gente de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad de León, del Instituto Superior, es decir, converge sobre todo en toda la sociedad civil organizada, toda la sociedad en este mecanismo de atención y prevención y sobre todo el trabajo constante que se lleva, una sinergia, insisto, entre esa proximidad que debe de existir entre la autoridad y gobierno y esta ha sido una de las principales y será una de las principales líneas de acción para generar esa estrategia en cuestión de prevención. Así mismo, siempre, insisto, fue parte fundamental de la participación de los síndicos y regidores que es aportar ideas, así como aportar a seguir fortaleciendo las unidades especializadas de violencia de género, aportando también hacia la juventud, hacia los jóvenes, niños y niñas, ¿por qué?, porque insisto, ese programa es sobre todo para atender las causas, atender el origen, el tema de prevención por sí solo a veces no genera mucho impacto o no genera como decimos en algunos lugares, a la mejor no es vendible, ¿por qué?, porque lo que atendemos es la cuestión de ver una patrulla, de ver un recorrido, sin embargo si atendemos esas causas precisamente de jóvenes en prevención, de adicciones, crear esa

prevención primaria, pero no nada más quedarnos en esa prevención primaria, sino también acudimos a las prevenciones terciarias y sobre todo atender precisamente lo que está alrededor de este espacio. Agradezco a los directores porque aquí converge todo, es la cuestión de rescate de espacios públicos, desarrollo urbano, en la cuestión también cultural y de generar prospectos y campañas de concientización y trabajo en aspectos de la juventud, en aspectos de educación, en aspectos culturales para así generar una juventud sana mentalmente y físicamente, porque la línea es muy delgada para caer en una adicción o bien, crear o caer en algo bueno y en un futuro cierto y estable, por eso también se involucran estos temas en materia de prevención transversal con los centros juveniles comunitarios, con el consejo juvenil comunitario, con el trabajo precisamente en el tema de prevenir adicciones, de prevenir ese tipo de mal que en dado momento va en deterioro no solamente de un sujeto o de unos sujetos, va en deterioro de una familia, el núcleo más importante de una sociedad que es la familia y ahí al perderse un núcleo especial de la familia, se va perdiendo indudablemente la sociedad misma, por eso es importante atender y atacar la raíz y sobre todo si traemos esa estrategia a nivel nacional, a nivel estatal y en trabajo en conjunto, pues obviamente tenemos una visión dirigida a tener nuestras juventudes sanas, a tener nuestra niñez sana para que las futuras generaciones aislemos de temas de violencia, aislemos de temas de adicciones y sobre todo no contaminen a nuestros jóvenes. Termino con esto, traté de ser breve, obviamente los regidores tienen ahí todo el compendio del programa estratégico de seguridad y del programa estratégico de prevención, pero algo muy importante, dentro de la misión que tenemos de seguridad y tranquilidad, también tenemos una visión, la visión es seguir siendo el municipio más seguro en el estado y seguir también con ese trabajo intenso en materia de prevención, sinergia entre la sociedad y gobierno es muy importante, policía más capacitada, más confiable, más preparada y sobre todo, con una mejor atención. Termino con el agradecimiento señora presidenta, por el apoyo a la secretaría; agradezco a todas y cada uno de los síndicos y regidores y eso, era precisamente enfocado en ese sentido para que quede ahí plasmado, ¿por qué?, porque participaron todos los directores, todos los directores también nos dan sus propuestas, cultura, educación, desarrollo social, desarrollo urbano, el DIF, todos nos dan

precisamente para ir formando estos programas estratégicos de seguridad y el programa estratégico de prevención y agradezco indudablemente a los directores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, subsecretaría de prevención, subsecretaría operativa, subsecretaría de movilidad, porque también es un trabajo que nos lleva a un esfuerzo de trabajo en equipo para brindar una mejor sociedad y en especial a todas y todos los que están aquí presentes, comités vecinales de seguridad, que con ustedes se hizo este programa en conjunto y por eso nos ha llevado este tiempo preciso para poderlo presentar e indudablemente agradecer a este Cuerpo Edilicio su atención. Muchas gracias a todos.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, agradecemos por supuesto al maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana por el trabajo realizado y sobre todo por encabezar un trabajo que no es sencillo, que requiere de mucha vocación, de mucho sacrificio y que por supuesto exige resultados y estamos seguros que está haciendo un extraordinario trabajo, pero sobre todo que ahora con esta estrategia podremos tener mayores beneficios para nuestro querido municipio. Gracias nuevamente a nombre de este ayuntamiento, le agradezco secretario para que por supuesto dé el agradecimiento a cada uno de los que integran esta Secretaría de Seguridad Ciudadana por su labor. Señor secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**----- 6. Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes con clave y número CSPTYM/027/2024-2027 y CSPTYM/028/2024-2027, formulados por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, concernientes de manera respectiva al "Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana" y " Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", para el Municipio de Guanajuato, trienio 2024-2027.-----**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El sexto punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y aprobación, en su caso, de los dictámenes con clave y número CSPTYM/027/2024-2027 y CSPTYM/028/2024-2027, formulados por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, concernientes de manera respectiva al "Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana" y "Programa de

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, que el Secretario de Seguridad Ciudadana nos acaba de presentar. Informo a la asamblea que el regidor Daniel Barrera Vázquez en su carácter de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, ha solicitado el uso de la voz para dirigir un mensaje antes de abrir la discusión.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Buenas tardes a todos. Con su permiso presidenta Samantha Smith Gutiérrez; respetables síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento. Por primera vez en la historia de Guanajuato capital se realizaron estos programas de seguridad y prevención con la participación muy amplia de los ciudadanos y de todos y cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento. Es importante que estos documentos sean los ejes rectores que por tres años regirán las estrategias que se implementarán en Guanajuato. He de reconocer la amplia participación y contribución ciudadana que por medio de foros ciudadanos realizados en diferentes puntos del municipio incluyendo este mismo lugar, la opinión de comités vecinales de seguridad, cámaras de profesionistas, empresarios y sociedad en general, han contribuido con sus inquietudes, reclamos, estrategias, ideas, propuestas que hacen de estos documentos instrumentos valiosos que sin duda nos llevarán a tener mejor forma de vivir en nuestro Guanajuato. Los principales ejes rectores como ya los dilucidó el Secretario de Seguridad Ciudadana, son el uso de la tecnología en beneficio de la seguridad, esto quiere decir, más y mejores cámaras, arcos carreteros y mecanismos electrónicos de vigilancia. La investigación policial con fines preventivos de conductas antisociales y de delitos por ende la inteligencia policial será una tarea constante y contundente que nos permitirá prevenir y en su caso, contribuir al combate de la criminalidad. La participación ciudadana organizada es y será un pilar fundamental en la estrategia de seguridad en Guanajuato, porque juntos sociedad y gobierno somos más fuertes y en Guanajuato la seguridad es primero. La prevención es otra tarea que se encausará en las nuevas generaciones de los próximos ciudadanos sumados a la vigilancia preventiva y disuasiva que sin duda es de máxima utilidad. La especialización de nuestra policía lleva en nuestro municipio una excelente trayectoria que no es de esta administración, cabe hacer la aclaración, es algo que ya trae una trayectoria de por lo menos cinco o seis años. Esta trayectoria pues, es una tarea continua y estos

programas se vienen fortaleciendo y profesionalizando a nuestros policías y obviamente mejorando su desempeño. La coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, no solamente es una estrategia, es una necesidad urgente y permanente. Agradezco infinitamente a mis compañeros del Honorable Ayuntamiento, incluyendo obviamente la comisión que me honro en presidir, su participación, su dedicación y sus aportaciones que todos y cada uno de ustedes realizaron para que estos programas que hoy salen a la luz pública sean ahora una realidad y que le den el rumbo de la seguridad y sobre todo, a nuestro municipio, especialmente secretario Daniel Federico Chowell Arenas, nuestro profundo agradecimiento porque además de ayudarnos en estas revisiones, nos dio mucha luz por su expertise profesional, por su conocimiento tan profundo en materia de seguridad pública. Agradecer también a todo el personal directivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que contribuyó en gran medida para que hoy sea posible contar con estos instrumentos, especialmente al licenciado Guillermo que es el director del C4 y que ha hecho un gran papel en compañía del secretario Ugalde. Como todo buen programa, estos instrumentos tienen indicadores y los mismos serán evaluados puntualmente por nuestra comisión de seguridad en el ayuntamiento, recordemos que lo que no se mide, no funciona. Estemos pues vigilantes todos los miembros del ayuntamiento, a su cumplimiento.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Cedo a continuación el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor.- - - - -

**Manuel Aguilar Romo:** Muchísimas gracias, buenas tardes a todas y todos. Con su permiso señor secretario, presidenta, compañeras y compañeros síndicos y regidores y público que nos acompaña. Como integrante de este Cuerpo Edilicio y como ciudadano, informo a ustedes que mi voto será a favor de esta estrategia de seguridad y prevención que el día de hoy presentamos ante la ciudadanía no solo como un acto político, sino como un acto de convicción que como ciudadanos y adultos debemos tener para enfrentar, afrontar y resolver los problemas de inseguridad, violencia y consumo de sustancias psicoactivas. Debemos estar conscientes de que la delincuencia, la violencia y las adicciones, son problemas multifactoriales y que presentes en nuestra sociedad, debemos analizarlas por separado o en forma conjunta ya que pueden

estar solo la violencia o ella junto con la delincuencia y el consumo de sustancias y por lo tanto, su atención debe ser diferenciada. Tenemos que trabajar por zonas, colonias, barrios, extractos sociales, etcétera, ya que dichos problemas están presentes y afectando a muchas personas y hogares, por lo que es de suma importancia que trabajemos todas y todos en la prevención desde la infancia, seamos o no padres, ya que si no lo hacemos, estamos llegando tarde para resolver este grave problema y reitero, este problema que hoy respaldo, no se queda en el combate, sino va a la raíz, a identificar el problema y sus motivos del entorno de las escuelas, los centros comunitarios, los centros deportivos, pero sobre todo, en el entorno familiar, donde con trabajo específico y dirigido, podremos cambiarle la vida a una niña, niño o adolescente. De la mano del personal de salud mental que por cierto felicidades, hoy es el día del psicólogo, reforzando las actividades culturales y deportivas realizando talleres de empatía o de autocuidado, se pueden identificar y reducir los riesgos y encontrar mecanismos de solución para lograr espacios sanos, resilientes y adecuados. Al gobierno le corresponde una parte, pero es sobre todo con el compromiso y participación responsable de las familias, de las y los maestros en las escuelas y de todos los adultos y reitero, tengamos o no hijos, que debemos tener la voz, conocimiento y preparación adecuada para guiar niñas, niños y adolescentes en una vida con mejor calidad, es por ello, que necesitamos como municipio mandar un mensaje firme, en Guanajuato a las niñas, niños y adolescentes los cuidamos, escuchamos y protegemos. Estoy convencido que a través de la comisión que dirige mi compañero Víctor Hugo Larios Ulloa, de la prevención de niñas, niños y adolescentes, lograremos establecer diferentes estrategias para poder colaborar con la prevención, fortalecerla desde el hogar es fundamental, por eso mi voto será a favor e invito a todas y todos a defender no solo una política, sino una causa, la de cuidar a quienes hoy más lo necesitan. Muchas gracias.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor.-----

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Guanajuato capital es una ciudad que vive del turismo, esta actividad es el corazón de nuestra economía de manera directa o indirecta, miles de familias dependen del visitante

que llega a recorrer nuestras calles, admirar nuestra historia, disfrutar de nuestra gastronomía y compartir nuestra cultura. Gracias al turismo, hemos sido cuna de grandes festivales, escenario de producciones audiovisuales, sede de encuentros internacionales y punto de encuentro para celebridades, inversionistas y líderes de todo el mundo, esto no es casualidad, es el reflejo del potencial que tiene Guanajuato capital como destino turístico. Pero para seguir creciendo y atraer más inversiones, más producciones, más eventos y más personas que quieran apostar por nuestra ciudad, hay algo fundamental que nuestras y nuestros ciudadanos perciban a Guanajuato capital como un destino seguro para todas, todos y todes. La seguridad no es sólo una condición para quien nos visita, es también un derecho para quienes aquí vivimos, es el punto de partida para que sigamos construyendo una ciudad atractiva, viva, incluyente y con oportunidades. Si queremos que el mundo siga poniendo sus ojos en Guanajuato, primero tenemos que cuidar cómo lo vivimos desde dentro. La seguridad, la convivencia y el respeto, son el primer paso para que el turismo siga siendo el motor que nos impulsa hacia el futuro. En ese contexto, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes trabajan de manera incansable, muchas veces sin horarios, enfrentando retos complejos con profesionalismo, compromiso y sentido de servicio. Su labor no solo protege nuestras calles, sino que también sostiene la tranquilidad de nuestras familias y contribuye a que Guanajuato sea un lugar donde podamos vivir en paz, con confianza y en comunidad. Sin embargo, también debemos ser conscientes de que la seguridad no depende únicamente de la voluntad y entrega de quienes la ejercen. Desde el Ayuntamiento tenemos la obligación de garantizar que nuestra policía cuente con las condiciones óptimas para desempeñar su labor, esto significa dotarlos de herramientas, equipamiento, formación continua, tecnología, salarios justos y una visión estratégica que les permita operar con claridad, rumbo y eficacia. Necesitamos una policía robusta, profesional y cercana a la ciudadanía, con metas claras, estrategias bien definidas y objetivas medibles. No hay seguridad duradera sin inversión en su fortalecimiento, por eso mi compromiso desde este espacio es claro, trabajar para que nuestra Secretaría de Seguridad Ciudadana cuente con todo lo necesario para seguir cumpliendo su misión y para que las y los ciudadanos sientan que están

protegidos por una institución fuerte, preparada y respaldada por su gobierno. La seguridad es tarea de todas y todos, pero desde el ámbito del poder público debemos poner el ejemplo. La seguridad no puede esperar, ni debe improvisarse, hoy más que nunca es fundamental contar con una estrategia clara, íntegra y de largo plazo que nos permita enfrentar los desafíos en esta materia con visión, coordinación y compromiso. El Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana 2024-2027 y, el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, representan una hoja de ruta sólida basada en diagnósticos reales, con objetivos precisos, líneas de acción bien definidas y un enfoque centrado en la prevención, la proximidad, la profesionalización policial y la participación ciudadana. Votar a favor de estos programas, es votar por el fortalecimiento de nuestras instituciones de seguridad, por el bienestar de las familias guanajuatenses y por una ciudad donde podamos vivir con paz, dignidad y libertad. No es momento de posturas políticas, ni de cálculos partidistas, es momento de actuar con responsabilidad, de dar resultados y de respaldar las políticas públicas que verdaderamente le abonan a la construcción de un Guanajuato más seguro. Mi voto será a favor, porque creo en la planeación, en el trabajo en equipo y en la urgencia de ofrecer soluciones reales a una de las demandas más sentidas de la ciudadanía. Es cuanto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, adelante por favor.

**María Fernanda Vázquez Sandoval:** Muchas gracias, secretario. Compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento; representantes de la sociedad civil; de las instituciones educativas y a toda la ciudadanía que el día de hoy nos acompaña. Hoy discutimos y aprobamos un paso trascendental en nuestra política pública, el Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana 2024-2027, que por primera vez de manera decidida incorpora una estrategia municipal para la prevención del delito enfocado en las juventudes. Este programa no solo es necesario, es histórico y visionario. Durante años la seguridad se entendió como patrullas, operativos y reacción, pero hoy, estamos cambiando esa narrativa, hoy apostamos por una seguridad que se construye desde la raíz, desde la comunidad, desde la educación y la cultura. Entendemos que la violencia no se combate solo con fuerza,

sino con oportunidades; esta estrategia reconoce que nuestras juventudes no son únicamente víctimas potenciales o cifras en las estadísticas, son protagonistas del presente y constructores del futuro. Más del veintiséis por ciento de nuestra población tiene entre quince y veintinueve años y por eso debemos garantizar que ser joven en Guanajuato no sea un riesgo, sino una oportunidad. El programa contempla medidas concretas como la recuperación de espacios públicos para el deporte, la cultura y la convivencia. La implementación del sistema guardián para proteger a jóvenes en su tránsito diario. La creación de centros juveniles comunitarios como entornos seguros y formativos. El programa segunda oportunidad que brindará atención psicológica, becas y capacitación laboral a jóvenes en situaciones de riesgo. La promoción de consejos juveniles para que las y los jóvenes participen activamente en las decisiones que les afectan, además, apostamos por una formación policial con enfoque de derechos humanos y juventud que comprendan nuestras realidades, pero también nuestro lenguaje. Enfrentamos de frente la violencia de género, una de las principales amenazas que hoy sufren también nuestras mujeres jóvenes, esta estrategia no nace de la improvisación, está respaldada por un marco legal sólido y por un profundo compromiso moral, se trata de una inversión en paz, en equidad y en un bienestar colectivo; hoy lo hacemos con indicadores claros, metas concretas, pero sobre todo con una gran participación ciudadana. Hoy invito a todas las dependencias municipales, a las instituciones académicas, a los sectores sociales y productivos y todo el Honorable Ayuntamiento a sumarnos, a que esta no sea una estrategia más en el papel, sino una realidad viva en cada colonia, en cada barrio, en cada joven que elija el camino del respeto, del conocimiento y del bien común. Con este programa estamos construyendo una ciudad más humana, más justa y más segura, una ciudad que no margina, sino que abraza a sus juventudes, que no reacciona tarde, sino que actúa con visión y con esperanza. Votar a favor de este programa compañeras y compañeros, es votar por una ciudad en donde nuestros jóvenes puedan vivir, aprender, crear y transformar. Es por ello que hoy pido que nos sumemos a este programa y esta estrategia y que demos nuestro voto de confianza. Muchísimas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Enseguida, cedo

el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Muy buenas tardes a todos y a la ciudadanía que nos acompaña. El día de hoy no estamos discutiendo un tema menor, es un tema complejo y delicado, estamos aquí para emitir nuestro voto a favor o en contra de la prevención y la seguridad de Guanajuato. El 8 de mayo se nos hizo llegar a nuestros correos institucionales dos proyectos en materia de seguridad y uno en materia de prevención para asistir a una mesa de trabajo y hacer llegar nuestras propuestas y comentarios y aquí hago un paréntesis para agradecer la apertura del secretario de seguridad, pero sobre todo de escuchar, atender y resolver las inquietudes, algo que no se ve en todos los directores de la administración. Continúo atendiendo a la obligación que tenemos como regidoras y regidores, revisé cada uno de los documentos de manera consciente y detallada para estar en condiciones de emitir un voto consciente, pero sobre todo responsable. Los documentos que se nos plantearon olvidaron algo muy importante, esencial y primordial, se olvidaron de las mujeres, lamentablemente siendo Guanajuato capital un municipio con alerta de género, no, no existían estrategias a favor de las mujeres, el Instituto de la Mujer se limitó a decir que la estrategia iba específica para niños y adultos mayores como programas de prevención, caídas en el hogar y educación adaptadas al uso de medicamentos, no está mal, pero el Instituto de la Mujer no planteó ninguna estrategia a favor de las mujeres, lamentable, sí, pero para eso estamos, la oposición que señalan que no construye, que todo lo votamos en contra, hicimos nuestras aportaciones en esa mesa de trabajo el lunes 12 de mayo, señalamos las deficiencias del instituto que no sé si realmente no tiene estrategias para atender la violencia contra las mujeres y la prevención, si cumplieron solo porque el tiempo estaba encima o realmente no les interesa. Todas estas aportaciones que hicimos, que hice en compañía de mi compañero regidor Víctor, fueron plasmadas y también en congruencia debo reconocerlo, se plantearon cada una de las inquietudes y cada una de las dudas, en ese momento externé que el documento de pasar así a sesión de ayuntamiento mi voto sería en contra. Hoy quiero reconocer el trabajo, pero también no dejar de señalar que de manera inicial no había estrategias a favor de las mujeres, nos sorprende cuando desde el presupuesto de egresos no se atendieron recursos para atender la violencia feminicida. Quiero anunciar mi voto a favor de este plan de

prevención y del plan de seguridad porque las manifestaciones fueron plasmadas y aunque mucho se ha dicho que es letra muerta porque quizá así se acostumbró en otras administraciones, mientras exista una oposición responsable no será así, estaremos vigilando que se cumplan cada una de las estrategias en la capital del estado, mucho nos pega que llevamos el mismo nombre del estado y ese es un tema de seguridad porque Guanajuato estado se encuentra en los primeros índices de violencia y la capital se ve afectada, sí, no estamos tan mal, pero tampoco estamos bien, mientras estemos aquí señalaremos y seremos muy vigilantes de que se cumplan las estrategias de seguridad y la atención a la prevención, pero sobre todo en el tema de mujeres que se les dejó de un lado, pero aquí estamos para hacernos visibles y para señalar lo que no se está haciendo. Muchas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz.- - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, secretario. Compañeras y compañeros ediles muy buenas tardes, saludo a los ciudadanos que nos acompañan hoy en este recinto, sin duda actores estelares en la conformación de este programa de seguridad. Hoy estamos por aprobar una propuesta que marca un antes y un después en la forma de entender la seguridad en Guanajuato. Este programa a diferencia de otros tiempos, no fue solo construido con base en estudios, datos o estadísticas, fue construido a ras de suelo, en barrios, en calles, en colonias, fue construido escuchando a la gente, viendo a los ojos a las madres que piden tranquilidad, a los jóvenes que sueñan con oportunidades reales; aquí no estamos hablando solo de cámaras, alarmas o patrullas, estamos hablando de un cambio de paradigma, de un gobierno municipal que se atreve a decir antes de proponer, tenemos que escuchar, y eso, no es cualquier cosa, es un hecho histórico. En ningún otro momento reciente se había abierto el diseño de una política de seguridad a la participación de la gente como hoy se hizo y esa participación no solo fue simbólica, fue escuchada, fue incorporada y respetada y ahí estuvimos presentes en las mesas de trabajo donde los vecinos dieron su tiempo para involucrarse y aportar sus ideas. Celebro enormemente que uno de los pilares principales de este programa sean los comités vecinales de vigilancia, una estructura ciudadana que da a los vecinos de un lugar la posibilidad de ser los ojos y boca de la policía

municipal y que se convierte es una estrategia de comunicación inmediata entre ellos y los responsables de la seguridad para actuar en el momento, pero también como ya no lo decían, para denunciar imperfectos, el bache, la basura, el foco fundido, esto sin duda es crucial para involucrar a la ciudadanía y generar estos vínculos de cercanía con la autoridad, por eso mi voto es a favor, porque creo que solo escuchando se puede cambiar, porque creo que si las políticas no nacen de las calles, no van a funcionar en las calles y porque creo que Guanajuato hoy se atreve a hacer lo correcto, poner en el centro a las personas. Con este voto respaldamos un nuevo rumbo, uno que reconoce que las respuestas están en la gente y que las decisiones más importantes se toman de frente al ciudadano así como hoy lo hacemos en el Encino, sesionando en este recinto de cara a quienes precisamente forman parte de los comités de vigilancia y a quienes de nueva cuenta saludo con mucho afecto. Vamos con todo por un Guanajuato más tranquilo, pero también democrático, más participativo y más humano. Muchas gracias, es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Finalmente el regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muchas gracias, secretario. Muy buenas noches a todos los presentes que hoy nos acompañan, veo muchas personas de la sociedad civil. Cuando nos hicieron la presentación por parte del secretario, nos presentaban la estadística delictiva que viene en la información que presenta el secretario ejecutivo de seguridad pública de la federación y en esa estadística delictiva predominan cuatro rubros que es el de violencia familiar, narcomenudeo, robo a casa habitación y lesiones dolosas entre particulares. Quiero confiar que la aprobación de este programa nos permita reducir esa incidencia delictiva y como bien lo comentó el regidor presidente de la comisión, un principio de calidad es lo que no se mide, no se mejora, yo coincido y desde la función pública para la que fuimos electos, nuestra función es revisar que quien ejecute esa estrategia que en este caso es el secretario, pueda en cierto tiempo poder reducir ese índice delictivo, entonces, el voto el día de hoy es a favor confiando que esos cuatro rubros que mencioné con anterioridad puedan reducirse una vez que haya pasado un tiempo prudente y considerable porque más allá de ser regidores, todos somos ciudadanos y todos vivimos en esta ciudad, la

caminaamos, la deambulamos en nuestros vehículos y todos estamos expuestos a sufrir algún índice de inseguridad pública. Muchas gracias, es cuanto.-----

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. La presidenta Samantha Smith Gutiérrez, cerrará el espacio de intervenciones con su participación, adelante por favor.-----

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Buenas noches. Nuevamente quiero de verdad agradecer la presencia de cada uno de ustedes y agradecer por supuesto a los síndicos y regidores; al Secretario del Ayuntamiento y quiero aprovechar para agradecer infinitamente al sargento primero de la guardia nacional Ubaldo Vidales; agradecer al comisario de las fuerzas de seguridad pública del estado Mariano Lora; agradecer al comisario de las fuerzas de seguridad pública del estado Abel Márquez su presencia y también reconocer y agradecer el trabajo colaborativo que se ha venido desempeñando en beneficio de la seguridad y la construcción de la paz para no solo Guanajuato capital, para todo el estado, pero en específico por supuesto para Guanajuato capital. Saludo con mucho gusto a Saúl Alejandro Navarro Smith, presidente del DIF municipal y quiero saludar muy especialmente y agradecer la presencia de quienes el día de hoy toman protesta como integrantes de este consejo consultivo del Instituto Municipal de Planeación, a Susana Pérez García, María del Rocío Martínez Velázquez, Gloria Eugenia Magaña Cota, Bertha Patricia Alvarado Guzmán, Juana Enríquez Ramírez, Dafne García Galván, María Liliana Briseño Ramírez, Fernando Gutiérrez Anguiano, Renán de Jesús Lona Lara que por cierto me dio clases; agradecer a José Rivas Delgado, Marco Antonio Borunda Sánchez, Juan Andrés Morales Rodríguez, Enrique Puga Serafín, Alfredo Rojas Mena, Jesús Octavio Hernández Díaz quien también me dio clases, agradecerles de verdad la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de este nuestro querido Guanajuato y a que destinen su tiempo, pero también su profesionalismo para construir este Guanajuato fuerte y honesto que estoy convencida todas y todos queremos. Agradezco infinitamente al Secretario de Seguridad Ciudadana Samuel Ugalde García y con él a todas y todos quienes integran la fuerza que ayuda a construir la paz y la seguridad en Guanajuato; a las mujeres y los hombres que día a día dan la cara por nosotros, que velan por la seguridad de las familias muchas veces cuando nosotros dormimos, ellos

están al pie del cañón dando la cara pero sobre todo la vocación de servicio para que Guanajuato sea una ciudad en la que todos queremos que la construcción de la paz sea cada vez una realidad. Agradecer por supuesto a las directoras y directores de la administración municipal, a los consejeros y consejeras del IMAIM; a Raúl Silva de la cámara mexicana de la industria de la construcción, muchas gracias; por supuesto saludo a todas y todos los que nos acompañan integrantes de los clubes de servicio, de los diferentes colegios, de las diferentes cámaras empresariales y muy especialmente agradezco a todas y todos los ciudadanos de Guanajuato comprometidos con la seguridad, porque sabemos que la seguridad no es tarea exclusivamente del gobierno; a quienes integran los comités de seguridad, participativos, comprometidos con la construcción de la seguridad y me quiero permitir dirigirme muy brevemente previamente a que todas y todos emitamos este voto que por supuesto sé que es muy concienzudo, que es muy analítico y siempre les quiero agradecer a los ediles quienes por supuesto tenemos este alto honor de conformar este Honorable Ayuntamiento y que también por supuesto tenemos la gran responsabilidad compartida de tomar las mejores decisiones que resultan en mejoras sustanciales en la calidad de vida de todas y de todos nosotros los capitalinos. Agradezco y reconozco a cada una y a cada uno de ustedes por sus aportaciones que son verdaderamente valiosas, por las horas de arrastrar el lápiz, por su presencia activa, por las reflexiones que suman y siempre lo he dicho, este es un cabildo donde siempre estamos dispuesto a sumar, a escuchar, a entender, a reconocer en dónde tenemos las grandes áreas de oportunidad y sobre todo a construir para engrandecer nuestro trabajo que por ende engrandece el ejercicio de gobierno y la gobernanza. Hoy estamos aquí dando un paso firme en la construcción de una ciudad más segura y más justa. Estoy segura que estamos iniciando una nueva etapa en Guanajuato capital, esta etapa en donde la seguridad no se improvisa, se potencializa, porque se planea con rigor, se ejecuta con valentía y se respalda con la confianza de la participación ciudadana y también que será evaluada, lo que nos permitirá dar mejores resultados y ya lo decían aquí, también será acompañada de presupuesto, porque si en algo estamos comprometidos este ayuntamiento, es acompañar las políticas públicas precisamente con presupuesto que permita que se puedan ejecutar y que puedan llevarse

a cabo. Estamos hablando de una nueva política pública que va más allá de solo perseguir delitos o conductas antisociales, se trata de un trabajo comprometido para recuperar la paz, para reconstruir la confianza en las instituciones de seguridad y también la gran oportunidad de servir con justicia y cercanía. Lo hemos dejado claro y lo seguiremos demostrando con hechos, en esta administración que tengo el alto honor de encabezar, no hay espacio, ni habrá espacio para quienes no quieren servir con honestidad e integridad. Ya hemos tomado decisiones firmes en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sin miedo lo seguiré y lo seguiremos haciendo. Este mensaje quiero que sea muy contundente, quien no comparta los valores que representamos, simplemente no tiene cabida en este gobierno, lo digo de frente y con toda la claridad, vamos a continuar depurando y también vamos a continuar con estas líneas estratégicas, con este mapa de ruta a fortalecer el trabajo en seguridad, vamos a continuar transformando y engrandeciendo a nuestra policía municipal. Este nuevo programa de seguridad y de prevención social de la violencia y la prevención de donde también sabemos que es una nueva manera de servir. Aquí la honestidad no es una opción, es la base de todo y es la premisa que ha marcado este gobierno desde el inicio, no es solo un eslogan, es una idea que tiene que quedársenos tatuada y en la cual tenemos que trabajar todos los días desempeñando nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y sobre todo nuestra vocación de servicio. En esta cercanía y apertura que yo he buscado implementar desde el primer día, quiero reiterarlo públicamente, si alguien conoce un mal funcionario, si hay abusos o actos de corrupción, que me lo hagan saber, no lo vamos a tolerar, Guanajuato está construyendo un modelo de seguridad ciudadana firme, humana, esperanzadora, pero sobre todo, honesto. Desde antes de asumir esta responsabilidad lo dije muy claro, este es un gobierno de puertas abiertas, de escucha constante y de trabajo cercano a la gente y lo estamos cumpliendo. Hemos escuchado a vecinas y vecinos de diferentes zonas de la ciudad; realizamos diversos foros de seguridad con un propósito muy claro, escuchar a la ciudadanía, tuvimos precisamente uno de ellos en este lugar con una gran participación y es por eso que quisimos venir aquí a darles el resultado de este trabajo que se viene realizando y para mí es muy importante decirlo, porque nadie como cada uno de nosotros, nadie como cada uno de los ciudadanos para decirnos qué está pasando en cada uno de los lugares para poder

realmente escuchar que les preocupa y sobre todo qué necesitan y qué nos plantean para trabajar en equipo por esta construcción de seguridad. Cada comentario, cada testimonio y cada propuesta fueron tomados en cuenta para construir esta nueva estrategia de seguridad y prevención social contra la violencia y contra la delincuencia. Hoy con mucho orgullo presentamos este documento que no surge solo de un escritorio, surge de la calle, del diálogo y del esfuerzo colectivo y de los acuerdos en coordinación con los tres niveles de gobierno. Esta será la guía y estrategia muy puntual de nuestro actuar y que tiene premisas muy claras que ya han ahondado nuestros compañeros, pero que me gustaría resaltar el fortalecer precisamente esta capacidad de reacción, fortaleciendo de raíz la seguridad ciudadana con mejores elementos, con más tecnología, con capacitación, con presencia en el territorio y también con inteligencia e investigación avanzada. La seguridad la construimos juntos, incentivar la participación ciudadana a través precisamente de estructura, de comités de seguridad ciudadana, es fundamental y es una necesidad en la que todas y todos podemos de verdad involucrarnos en este tema que nos ocupa y que nos preocupa, pero que sobre todo nos obliga a trabajar juntos de la mano y claro que estamos apostándole a la prevención social como un tema de atacar la delincuencia de raíz, para atacar los problemas desde la raíz invirtiendo en espacios públicos que puedan ser recuperados para las niñas, para los niños y para los jóvenes en una política pública muy importante en el tema de las mujeres, recuperando espacios y fortaleciendo en conjunto este tejido comunitario, recuperando el sentido de las familias y generando alternativas reales para la vida, lo dije en el Manantial y hoy lo quiero repetir aquí, la seguridad no solo se platica, se opera, se vive y se sufre y aquí en Guanajuato ya la estamos operando con inteligencia, con valentía y coraje y con determinación. Estamos depurando lo que se tiene que depurar; estamos deteniendo con firmeza y con contundencia a quienes han perturbado la paz de nuestras colonias; estamos sacando la droga de las calles para que no lleguen a las niñas, niños y jóvenes, a las mujeres, pero sobre todo, estamos trabajando coordinadamente haciendo operativos con la fiscalía, la guardia nacional y con las fuerzas de seguridad pública del estado. Quiero agradecer finalmente a todas y a todos de corazón, a cada una de las personas que participó activamente en los foros; a las colonias que nos abrieron sus puertas; a los equipos

técnicos que nos ayudaron a diseñar desde la metodología, la estrategia y conformar este documento que bien lo han dicho, no queremos que sea un documento más, queremos que se viva, que se sienta, pero sobre todo, que dé resultados contundentes en la seguridad, en la paz de cada colonia, de cada barrio y de cada callejón y que llegue a impactar a cada una de las familias de Guanajuato. Nuevamente agradecer muy especialmente al secretario Samuel Ugalde y agradecer también al secretario de este ayuntamiento quien con su experiencia y con su expertise en el tema de seguridad ha abonado enormemente a esta estrategia que sin duda alguna nos permitirá dar pasos contundentes que ya se han venido haciendo pero que sin duda hoy más que nunca darán más y mejores resultados. Agradecer por supuesto a la comisión de seguridad que encabeza mi compañero y amigo regidor Daniel Barrera y agradecer a todas y cada uno de los integrantes de este ayuntamiento por su compromiso y su visión. Hoy estamos aquí de cara a la ciudadanía como lo hemos venido haciendo desde el primer día, de cara a cada uno de ustedes tomando decisiones para el beneficio y para el trabajo en equipo de este que es nuestro querido Guanajuato y que estamos seguras, estamos engrandeciendo desde nuestra contribución de la mano de cada uno de ustedes. Hoy reafirmamos que en Guanajuato no hay lugar para la indiferencia, ni la impunidad, gracias a todas y todos porque juntos vamos a cuidar esta ciudad con la misma fuerza con la que la amamos todos, porque Guanajuato te quiero seguro y ese es nuestro compromiso, porque Guanajuato te quiero firme, te quiero siempre honesto y eso lo honramos con la palabra y lo honramos en cada uno de nuestros actos. Es cuanto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, no habiendo más participaciones, consulto a esta asamblea si son de aprobarse los dictámenes presentados. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Honorable Cuerpo Edilicio, informo que los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**7. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El séptimo punto del orden del día, es el que corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, relativo a

los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Como se les informó previamente, un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario o pregunta al respecto, se tendrá por desahogado este punto. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El octavo punto del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, por lo cual, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. CT-0015/2025.- Oficio PAOT-GTO-SPA-0149/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Luis Contreras Juárez, Subprocurador Regional B de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato. Informa sobre denuncia ambiental presentada en esa subsecretaría en fecha 28 de marzo del presente año, mediante la cual hacen de conocimiento los siguientes hechos. *"...autoridades municipales cortaron dos árboles sin pensar en las consecuencias del medio ambiente y la manera en cómo están afectando el ciclo de las aves migratorias y de los árboles, estos se encontraban en Plazuela Cándido Navarro entre Calle Sol y Callejón Trinidad en el centro del Municipio de Guanajuato, Guanajuato..."* Seguimiento: Mediante oficio SHA.-628/2025, de fecha 22 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Medio Ambiente, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio IMAIM/426/2025, que suscribió la Maestra Bárbara Díaz Robledo, Directora General del Instituto para la Atención Integral de las Mujeres de Guanajuato, a través del cual envía primer informe trimestral, que corresponde el periodo comprendido de enero al 22 de abril del año 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la

presente sesión ordinaria. 3. Expediente No. C252/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado. Informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Adela Guerrero Navarrete. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-634/2025, de fecha 23 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Circular número 127, suscrita por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar la fracción VII al artículo 17; una fracción X al artículo 21 y los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriendo el subsecuente al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus municipio. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Circular número 128, suscrita por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, en la que envían iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio DGDU.-0547/2025, suscrito por la Ingeniera Monserrat del Rocío Villagómez López, Directora General de Desarrollo Urbano. Envía para conocimiento, informe trimestral de actividades correspondiente al periodo enero-marzo de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio núm. 2475, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Luz Itzel Mendo González,

Primera Secretaria y Prosecretaria en funciones de la segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el día 24 de abril de 2025, se dio cuenta con los oficios que se detallan a continuación, respecto de los cuales la presidenta dictó los trámites siguientes: 1.- Oficio DGFE/111/2025, de fecha 8 de abril de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Trámite dictado por la presidencia: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. 2.- Oficio SHA/0590/2025, de fecha 9 de abril de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato. Trámite dictado por la presidenta: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. 3.- Oficio SHA.-0593/2025, de fecha 9 de abril de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Trámite dictado por la presidenta: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. 4.- Oficio SHA/597/2025, de fecha 9 de abril de 2025, en la que se informó la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato para que, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, lleve a cabo la regularización de las concesiones y permisos del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija que se encuentran vencidas en el Municipio y así otorguen un servicio público de transporte que observe las condiciones constitucionales de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Trámite dictado por la presidenta: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos

Municipales. 5.- Oficio SHA/606/2025, de fecha 9 de abril de 2025, en el que se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Trámite dictado por la presidencia: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización. 6.- Oficio SHA/608/2025, de fecha 9 de abril de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Trámite dictado por la presidencia: Enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en el que envía informe de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el 31 de marzo de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio número 2730, suscrito por el licenciado Luis Alfredo Gómez Canchola, Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre Juicio de Amparo 352/2025-VI y envía copia simple de escrito de demanda y auto admisorio. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-662/2025, de fecha 29 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Circular 135, Exp. 5.0, suscrita por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primer y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual remiten el acuerdo aprobado junto con las consideraciones expuestas por la y el proponentes, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación con las autoridades que resulten competentes, den cumplimiento estricto a las

disposiciones establecidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, y demás normativa aplicable en materia de manejo y operación de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos; realicen estudios, diagnósticos y evaluaciones técnicas sobre las condiciones actuales de los sitios de disposición final, tiraderos y rellenos sanitarios en sus municipios, a fin de identificar riesgos ambientales, de salud pública y posibles incumplimientos normativos, así como definir las acciones correctivas necesarias, implementen acciones inmediatas, efectivas y permanentes para garantizar una adecuada gestión integral de los residuos sólidos urbanos, priorizando la prevención de riesgos, la protección al derecho humano a un medio ambiente sano, y la seguridad de las comunidades aledañas; y fortalezcan las estrategias de prevención, control y mitigación de incendios en estos sitios, mediante la supervisión constante, la actualización de protocolos de emergencia, capacitación del personal operativo y la asignación de recursos suficientes para evitar siniestros que pongan en riesgo la salud y el entorno ambiental. Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio 2538, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Diputado Presidente y Diputada Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, mediante el cual informan que a la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, les fueron turnadas las opiniones que remitió este Ayuntamiento de Guanajuato, a la iniciativa por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus municipios; a la iniciativa por la que se expide la Ley de Comunicación Social para el estado y los municipios de Guanajuato y se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como a la iniciativa a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el estado y los municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Por lo que esa comisión acordó agradecer las opiniones remitidas y se informa que las mismas serán tomadas en consideración

en el correspondiente proceso de dictaminación. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio STGP-927/2025, suscrito por el Maestro David Cristian Cantero López, Secretario Técnico de Gestión y Planeación, a través del cual envía copia simple del oficio CJE/1028/2025, suscrito por el maestro Alejandro Sierra Lugo, Consejero Jurídico del Ejecutivo, en atención al oficio SHA/589/2025, en el que comunica la aprobación del punto de acuerdo por parte del cabildo de la ciudad de Guanajuato, que señala que se dan por enterados del punto de acuerdo y coinciden con la importancia de implementar acciones en favor de la seguridad ciudadana y estabilidad social. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Expediente No. C0161/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Pedro Salazar Martínez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-668/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Expediente No. C0290/2025, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza del Juzgado Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por José Guadalupe Álvarez García. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-673/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio DGSJ/415/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Fernando Valencia Gallo, Director General de Servicios Jurídicos, a través del cual envía informe de contratos, convenios y demás actos jurídicos suscritos a nombre del Cuerpo Colegiado, correspondientes al periodo del mes de octubre 2024 al mes de abril de 2025. Estatus: El

Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio P.M.G./195/2025, suscrito por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, mediante el cual informa que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Primer Informe Financiero Trimestral, ejercicio 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Expediente No. M2359/2018, suscrito por la Licenciada Liliana Lorena Valdivia Moncayo, Jueza Primero Menor Mixto de este Partido Judicial, a través del cual informa sobre Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre acción cambiaria directa, promovido por José Antonio Bañuelos Prieto, en contra de Christian Reyes Ortiz Ríos, José Luis Rodríguez Rodríguez y J. Rigoberto Sánchez Ramírez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-700/2025, de fecha 7 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio CM/0245/2025, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, quien hace llegar informe bimestral de actividades, correspondiente al periodo de marzo-abril del año 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio número 2605, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, presidenta y secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, en el que informan que en reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, se dio cuenta con el oficio SHA/0593/2025, de fecha 9 de abril de 2025, a través del cual se remitieron comentarios del Director General de Servicios Jurídicos, a la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento, dictándose el trámite de: Enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio número 2616, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, presidenta y secretario de la

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, se dio cuenta con el oficio SHA/0590/2025, de fecha 9 de abril de 2025, a través del cual se remitieron comentarios de la Presidenta de la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas a la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, dictándose el trámite de: Enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Expediente No. C0556/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por José Carmen Lona Vázquez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-728/2025, de fecha 9 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Expediente No. C0307/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Teresa de Jesús Guerrero Sánchez. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-729/2025, de fecha 9 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Circular número 137, Exp. 5.0, que suscribió la Licenciada Diana Manuela Torres Arias, Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, en el que envía iniciativa formulada por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un artículo 23 Quinquies y un inciso H a la fracción Vi del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio

del Estado y los Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Luis Enrique Ramos Palafox, Mandatario Judicial de Virginia, Antonio, José, Martín y J. Félix Santoyo Guerrero, mediante el cual informa que derivado del Juicio 131/2024 del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Uno, solicita colaboración para revisar si dentro de los archivos de este municipio, se puede localizar la dirección de la persona de nombre Santiago Meléndez Cano, para que acuda al tribunal y se manifieste en cuanto a lo peticionado por la parte actora. Seguimiento: Mediante oficios SHA.-784/2025 y 785/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, la solicitud se hizo llegar a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, así como a la Dirección de Recursos Humanos, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Expediente No. C0397/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Ascensión González Medrano. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-783/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 26. Circular número 147/2025, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, presidente y secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa formulada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de reformar la fracción III del artículo 25 y la fracción IX del artículo 28 y adicionar una fracción X al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Integrantes del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 27. Circular número 148/2025, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, presidente y secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, a través del cual

envían iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de reformar los párrafos primero y segundo y adicionar un párrafo tercero al artículo 92, recorriendo en su orden los subsecuentes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El noveno punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones para el presente punto. 1. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, asunto: Manifestación ciudadana. Por lo que no habiendo más registros para asuntos generales, me permito ceder el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, para que exponga su asunto general.- - - - -

**9.1 Intervención de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.-**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias, secretario. Muy buenas tardes a todos. El pasado 15 de mayo Guanajuato fue testigo de una manifestación ciudadana que nos interpela a todos a una marcha pacífica y profundamente conmovedora que exigió justicia para los animales y sanciones más severas para quienes los maltratan, convocada por un movimiento ciudadano comprometido con el bienestar animal. Esta marcha tuvo como principal demanda la revisión del reglamento municipal en materia de protección animal, así como la tipificación y sanción más estricta de actos de crueldad hacia cualquier animal vertebrado. Uno de los casos que encendió esta movilización, fue el de bride, una perrita que fue abandonada de manera cruel por estudiantes, una historia que lamentablemente no es aislada, pero que debe marcar un antes y un después; no podemos permitir que este tipo de actos quede impune, ni que la indiferencia institucional sea cómplice del sufrimiento de seres vivos que sienten, que confían y que también forman parte de nuestra comunidad. Desde el ámbito que me corresponde, me sumo al llamado

ciudadano, urge revisar los reglamentos, fortalecer las sanciones y dotar a las autoridades competentes de herramientas reales para actuar ante estos delitos. Pero más allá del castigo, urge generar una cultura de respeto, de empatía y de responsabilidad hacia los animales. A quienes marcharon con pancartas, con coraje, con esperanza y con amor por la vida, gracias, porque en cada paso que dieron hablaron por quienes no podemos alzar la voz. Nuestro compromiso es claro, una ciudad que aspire a la justicia y a la paz, no podemos cerrar los ojos ante el maltrato animal, sigamos trabajando juntas y juntos por un Guanajuato más humano, más justo y más consciente. Aprovecho este espacio y en este caso en particular para hacer un llamado respetuoso y firme, que todas y todos los funcionarios municipales seamos más receptivos, atentos y amables con los ciudadanos que se acercan, que alzan la voz y que tocan las puertas en esta administración buscando justicia, empatía o soluciones. No hay nada más legítimo que las exigencias ciudadanas, son esas voces nacidas del amor, la indignación o la esperanza las que deben marcar el rumbo de nuestras decisiones, de linear con claridad hacia dónde debemos dirigir las estrategias, prioridades y políticas públicas. En este caso, como muchos otros, no es solo un llamado a castigar el maltrato, sino a revisar con seriedad el vínculo entre sociedad y gobierno. La ciudadanía no es una molestia, es el motor que da sentido a nuestro trabajo, escucharla no es un favor, es nuestra obligación. Es cuanto.- - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, doy cuenta de que no hay más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El décimo y último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias señores síndicos y regidores y a quienes hoy se dieron cita para acompañarnos y ser testigos desde este hermoso lugar y que pudiéramos tomar decisiones y que pudiéramos ponernos de acuerdo en beneficio de los guanajuatenses lo cual en verdad celebro. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria

número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 20:02 (veinte horas con dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-

**Presidenta Municipal**

**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndica:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**

**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Manuel Aguilar Romo**

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**

**Daniel Barrera Vázquez**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Julio César García Sánchez**

**María Fernanda Arellano Caudillo**

**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**